

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HELISKY EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DIA 2 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Marzo del 2020, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía HELISKY S.A., legalmente representada por la señora ingeniera OLGA GAVILANES, por sus propios derechos como propietario de (8) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos, y el señor ALBERTO SOLIS GAVILANES por sus propios derechos como propietario de (792) setecientos noventa y dos acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos – con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin plena convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019. Dirige la sesión la señora ingeniera OLGA GAVILANES, y actúa como secretario ad-hoc el señor ingeniero PEDRO SOLIS, quien fue designado por los accionistas. Se constata el quorum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de acciones son los mismos que se detallan en el encabezado de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra la liquidadora, quien manifiesta que, habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido movimiento, puesto que la empresa no generó ninguna actividad comercial en el año 2019, tal como se aprecian en los Balances. Se cumplieron con las normas contables establecidas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de HELISKY S.A., una vez realizada la exposición por parte de la liquidadora principal, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la Junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta Acta, concluido el cual se reinstala esta Junta, dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobada por unanimidad y firmada para constancia por los asistentes. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos.



**ING. OLGA GAVILANES**

LIQUIDADORA PRINCIPAL



**SR. PEDRO SOLIS**

SECRETARIO



**SR. ALBERTO SOLIS**

ACCIONISTA